



Arch 17

UNIDAD DE INGENIERÍA

ORD N° 1277 /

ANT.: Carta s/n de 28.05.2012 y 08.06.2012 de Constructora Jorge Campos G.
Ord. N° 0772 de 12.04.2012
Su carta s/n de 15.03.2012
Correo electrónico enviado el día 01.03.2012
Su carta s/n de 19.12.2011
Ord. N° 2394 de 20.10.2009

MAT.: Autoriza inicio de obras de salida provisoria y medidas de mitigación del Edificio de Oficinas, en la Av. Jorge Alessandri R.

CONCEPCIÓN, 21 JUN. 2012

DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGIÓN DEL BIOBÍO

**A : SEÑOR ROBERTO KOLFMAN GREIBER
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SAN ANDRES S.A.
BARROS ARANA 1359 OF. 410 INTERIOR
CONCEPCIÓN**

En relación a la Mat., y a los antecedentes del proyecto de acceso y medidas de mitigación del proyecto Edificio de Oficinas con salida vehicular por Av. Jorge Alessandri R., en la comuna de Concepción y habiéndose entregado el Programa de Trabajo, el Esquema Gráfico de Señalización, la Boleta de Garantía N° 0097119 por 200 U.F., en resguardo de la infraestructura vial y la boleta de garantía N 0097096 por el correcto cumplimiento de la señalización, ambas del Banco de Crédito e Inversiones, cumpliendo con lo requerido en el Ord. N° 0772 del 12.04.2012, puedo informar a Ud., que se otorga la autorización para la ejecución de las obras del proyecto de salida provisoria del edificio de oficinas y las medidas de mitigación asociadas, que se proyectan en la Avenida Jorge Alessandri R.

No obstante a lo anterior y previo a que pueda dar inicio a las obras, se debe restablecer el cerco existente, el cual se encuentra emplazado en la faja fiscal de la Avenida Jorge Alessandri R.

Adicionalmente, se deja establecido que estas obras deberán ser removidas a su costo y a la brevedad, cuando el Inspector Fiscal del contrato de Mejoramiento Avda. Jorge Alessandri, Sector Trébol -Enlace Ruta Interportuaria, lo solicite.

En todo caso y sin perjuicio a lo señalado en los párrafos anteriores y previo a que pueda dar inicio a las obras, se deberá tomar contacto con el Sr. Gabriel Vidal Fuentes, de la Dirección Regional de Vialidad, al teléfono 41- 2852042 de Concepción, quien efectuará la supervisión de las obras.

Saluda Atentamente a Ud.,



DAVID ANDRÉS VEEGAS QUINTEROS
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región del BíoBío


DVQ/XAW/AFD.
DISTRIBUCIÓN:

1.- Destinatario

- C/c. - Constructora Jorge Campos Gertosio. Teléfono 95431885
- Sr. Marcos Pardo Rojas. Inspector Fiscal
 - Sr. Gabriel Vidal Fuentes. Inspector Fiscal
 - Sr. Jefe Provincial Vialidad de Concepción
 - Unidad de Ingeniería
 - Oficina de Partes N.R.O.P
(3204752/3331356/5375607/5433771/5619116/5657978/5806484/5836454)
 - 430/12.06.2012
- Proceso Nº 5846263 /